



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN SALA DE USOS MÚLTIPLES “MUJERES DE BAJA CALIFORNIA: FORJADORAS DE LA PATRIA”, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, INICIANDO A LAS 17 HORAS CON 41 MINUTOS DEL MARTES 03 DE FEBRERO DEL 2026, Y TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE FACEBOOK Y YOUTUBE. (Sitios web para compartir videos subidos por los usuarios a través de Internet).-----

-----**DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ**-----

-----**PRESIDENTA**-----

-----**DIPUTADO ELIGIO VALENCIA LÓPEZ**-----

-----**SECRETARIO**-----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy buenas tardes, les doy la bienvenida a esta Sesión Ordinaria a las Diputaciones Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y como invitado al Diputado Ramón Vázquez Valadez. Agradezco también la presencia del personal de apoyo del Congreso del Estado para la debida transmisión de esta Sesión. Al Auditor Superior del Estado, Arnulfo Raúl Zárate Chávez, así como al equipo que le acompaña. También al Secretario de Hacienda, José Andrés Pulido Saavedra, los Subsecretarios de Hacienda Olga Angélica Alcalá Pescador y Carlos Sparrow Sparrow, Procuradora Fiscal, Adriana González Sánchez y Antonio Gaitán, Jefe de Oficina de la Secretaría. También damos cuenta de la presencia Luis Alonso López Hernández, de la Subsecretaría General. Se declara abierta esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, siendo **las 17:41 horas del martes 03 de febrero 2026**. Diputado Secretario, favor de tomar **Lista de Asistencia** para verificar el Quórum Legal. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Buenas tardes. Como lo indica la Diputada Presidenta, procedo a tomar **Lista de Asistencia**:

XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		
LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO		
DEL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2026		
1	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	PRESENTE
2	DIPUTADO ELIGIO VALENCIA LÓPEZ	PRESENTE
3	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	PRESENTE
4	DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA	PRESENTE
5	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	PRESENTE
6	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	PRESENTE
7	DIPUTADA ADRIANA PADILLA MENDOZA	PRESENTE
8	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	*
9	DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA	PRESENTE



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

(*): Se hace constar su presencia con posterioridad al pase de lista. Se incorpora durante el desarrollo de la Sesión.

Contamos con **8 Diputadas y Diputados presentes**. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Se declara **Quórum Legal para sesionar**. Para continuar solicito dar **Lectura al Orden del Día**, con que fue convocada la presente Sesión Ordinaria. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Como lo solicita la Diputada Presidenta, procedo a dar **Lectura al Orden del Día** de esta sesión; -----

Orden del Día:

"1.- Lista de asistencia y verificación de quórum. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

3.- Análisis y aprobación en su caso, de los siguientes asuntos: -----

TIT/118/2026 Opinión Jurídica relativa a la Iniciativa de Decreto para autorizar al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, para que gestione y contrate deuda pública hasta por un monto de \$ 2,960,000,000, para llevar a cabo inversión pública productiva. -----

ACUERDO de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para el seguimiento a la aplicación de los recursos que derivan del financiamiento contratado mediante el Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, para la gestión y contratación de deuda pública para inversión pública productiva, hasta por la cantidad de \$ 2,960,000,000. -----

4.- Asuntos Generales y; -----

5.- Clausura de la Sesión". -----

Es cuanto Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Una vez leído el Orden del Día, le solicito someta a votación económica su aprobación. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Les solicito a las Diputaciones que estén a favor del Orden del Día, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando su mano. -----

Se aprueba el Orden del Día con evidente mayoría. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Se hace constar la presencia de la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende. Una vez aprobado el Orden del Día, continuamos con el **punto número 3**, cedemos el uso de la voz al Auditor Superior del Estado para que exponga la **Opinión TIT/118/2026** Opinión Jurídica relativa a la Iniciativa de Decreto para autorizar al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, para que se gestione y contrate Deuda Pública hasta por un monto de \$ 2,960,000,000, para llevar a cabo Inversión Pública Productiva. -----

AUDITOR SUPERIOR: Buenas tardes, la Opinión relativa a la Iniciativa de Decreto será expuesta por Alma Verónica Figueroa Palacios, Analista Especializado de esta Auditoría. -----

ANALISTA ESPECIALIZADA: Doy cuenta del **Dictamen número 127**, correspondiente a la **Opinión TIT/118/2026**, relativa a la Iniciativa de Decreto para autorizar al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, la contratación de Deuda Pública por \$ 2,960,000,000 de pesos. El objeto de la Iniciativa de Decreto es autorizar al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, la contratación de financiamiento hasta por \$ 2,960 millones de pesos. Constituir los



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

fondos de reserva que se requieran y cubrir los gastos y costos relacionados con la celebración de los financiamientos. Asimismo, afectar como fuente de pago, un porcentaje de la recaudación que realice el Estado por concepto del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal. Contratar instrumentos derivados asociados a los financiamientos que se contraten y constituir o adherirse a uno o varios fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago, entre otros. Destino de los Recursos. El Programa Financiero, señala que los recursos del financiamiento se destinarán: Hasta \$ 2,686 millones de pesos, en obras complementarias para distribuir el agua producto de la Desaladora Rosarito. Hasta \$ 270 millones de pesos, para el Sistema Integral Macro Distribución de Agua Potable en San Quintín, Baja California y hasta un mes de servicio de deuda, para constituir los fondos de reserva y cubrir gastos y costos relacionados con el financiamiento. El Programa Financiero incluye la siguiente relación de obras que se esperan realizar durante los ejercicios 2026 y 2027. Respecto a las obras complementarias de la Desaladora Rosarito, se proyecta un monto de \$ 4,886 millones de pesos y se incluyen entre otras la construcción del Acueducto Tanque Rosarito-Herrera y ampliación Tanque Herrera-Morelos. También las obras complementarias del Acueducto flujo inverso y la construcción de acueducto e interconexión y derivaciones Tanque Rosarito y Tanque 6. En cuanto a las obras complementarias de la Desaladora San Quintín, hasta por \$ 273 millones de pesos, se prevé la construcción de la línea de conducción a gravedad Este, tramo del kilómetro 0 (cero) al kilómetro 4 (cuatro), la línea de conducción a gravedad Sur a TR01, entre otras. Dichas obras suman un total de \$ 5,159 millones de pesos. De este importe, se proyecta cubrir una parte con los recursos del financiamiento y el resto con diversas fuentes. De acuerdo al Programa Financiero proporcionado por el Poder Ejecutivo del Estado, se proyectaron las siguientes condiciones para el pago del Servicio de Deuda Pública del financiamiento solicitado: Con un monto de hasta \$ 2,960 millones de pesos, destinados a Inversión Pública Productiva, a un Plazo de 30 años, un Período de Gracia en pago de capital de 36 meses, el Esquema de Amortización serían 27 años de pagos mensuales crecientes a razón del 1.3%, el Fondo de Reserva, sería de hasta 1 mes del Servicio de la Deuda, la Fuente de Pago, sería el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal y la Tasa de Interés Anual, se calcula considerando una Tasa Variable Equivalente a TIIEF + 0.925% de sobretasa fija. A continuación, se presenta en pantalla la Tabla de Amortización, donde se prevén pagos totales por la cantidad de \$ 9,778 millones de pesos, de los cuales \$ 2,960 millones de pesos corresponden al pago de capital y los \$ 6,818 millones de pesos restantes al pago de intereses ordinarios. Flujo de Efectivo: El Poder Ejecutivo proporcionó los siguientes supuestos que fueron aplicados para la proyección del flujo de efectivo: En cuánto a los Ingresos, se proyectan las variables de ingresos principales y su relación con variables macroeconómicas como son: La inflación, el crecimiento del Producto Interno Bruto, tanto Federal como Estatal y la tendencia que han seguido en los últimos años. Así también, la aplicación de estas variables generó un incremento en recursos propios a una tasa media anual de crecimiento del 4.3% y a nivel general del 5.7%, ambas a valores nominales. Respecto a los Egresos, se proyectaron siguiendo variables



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

de inflación y tendencia, generando un crecimiento en el gasto de operación del 3.5% de la Tasa Media Anual de Crecimiento. La diferencia entre el Ingreso y el Egresos permite generar un balance positivo, mismo que es utilizado para incrementar la Inversión Pública a una tasa superior a la inflación, dando por resultado un 18.6% de la Tasa Media Anual de Crecimiento. Los rubros de Participaciones y Aportaciones tienen un ritmo ligeramente mayor a los egresos de funcionamiento al estar proyectados en función al ingreso, creciendo a una tasa del 6.6% anual. De esta forma el Poder Ejecutivo estima obtener Balances Presupuestarios Sostenibles, considerando remanentes de ejercicios anteriores. Impacto Presupuestario: En relación al Artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Secretario de Hacienda del Estado, presentó ante el Congreso del Estado, el Oficio número 1952 de fecha 16 de diciembre de 2025, mismo que señala textualmente que: Se considera financieramente viable la Iniciativa de Decreto en comento. De acuerdo a las cifras proyectadas en su Programa Financiero, la presente Iniciativa podría contar con un impacto equivalente a \$ 9,778 millones de pesos. Nivel de Endeudamiento: De acuerdo al Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California tiene un nivel de endeudamiento sostenible, por lo que cuenta con un Techo de Financiamiento Neto equivalente al 15% de sus Ingresos de Libre Disposición. Techo de Financiamiento Neto: Según las proyecciones realizadas por el Ejecutivo Estatal, la solicitud de endeudamiento cumple con el Techo de Financiamiento Neto que le corresponde al Estado de Baja California, al determinar un monto disponible para contratar superior a los \$ 7,962 millones de pesos. **OPINIÓN: SE CONSIDERA VIABLE**, la Iniciativa de Decreto para autorizar al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, la contratación de Deuda Pública hasta por \$ 2,960,000,000 de pesos, siempre que se cumplan las condiciones proyectadas por el Ejecutivo Estatal, a fin de contar con recursos presupuestales en numerario que puedan ser destinados al pago del Servicio de la Deuda y contar además, con disponibilidad de recursos suficientes para atender la continuidad de sus Programas Operativos Anuales. Así mismo, los recursos provenientes del financiamiento solicitado, deberán destinarse invariablemente a Inversiones Públicas Productivas.

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Auditor, gracias Contadora. Se abre la etapa de análisis y en su caso debate de la opinión que dará origen al **Dictamen número 127**, por lo que le solicito al Diputado Secretario, registre a las Diputaciones que deseen manifestarse al respecto.

DIPUTADO SECRETARIO: En seguimiento a sus instrucciones, se les pregunta a las Diputaciones ¿Si desean manifestarse al respecto de la Opinión TIT/118/2026 que dará origen al Dictamen número 127 de esta Comisión? Por favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Le informo que he registrado 4 participaciones. -

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, VOCAL: Yo sé que este proyecto es muy importante para nuestro Estado y siempre que se habla de Deuda Pública, hay muchas preocupaciones entre la sociedad, sobre todo, porque se recuperan fantasmas del pasado, que nos recuerdan en aquella época cuando se quiso privatizar el agua, cuando se quiso construir una Desaladora que no era del



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Estado; sino que era para unos cuantos y que sé que iba a impactar la tarifa. Y en este espacio, aprovechando que la ciudadanía nos ve a través de redes sociales, es plantearle a la Secretaría de Hacienda, si nos puede informar, ¿Cuál es el impacto que va a ser para la ciudadanía de la Zona Costa? ¿Cuántos servicios estamos hablando? ¿Si ya podemos proyectar lo que se van a activar? Al final está Deuda Pública, la va a ir cubriendo el Estado a través de la fuente de financiamiento, que es el Impuesto Sobre Remuneraciones. Y es importante también saber que, no se va a impactar directamente a las tarifas. Yo sé que la dinámica es totalmente distinta, es una Desaladora del Estado, va a ser la más moderna en Latinoamérica; pero siempre quedan todavía miedos del pasado donde escuchamos Deuda; pero tenemos que saber que esta Deuda no es para pagar nómina, no es para pagar lujos; es totalmente para infraestructura, para Inversión Pública, para beneficiar a la ciudadanía y ¿Cuál es el costo de no hacerlo? ¿Cuál es el costo de no tener este proyecto, está Desaladora para la gente de San Quintín, de Ensenada, de Playas de Rosarito? En Mexicali tenemos la suerte geográfica de tener acceso al agua. Pero no es la realidad de muchos bajacalifornianos y bajacalifornianas, y me gustaría que nos plantearan eso, el impacto, el tiempo que están manejando. Yo sé que al final esta obra la va a licitar seguramente CONAGUA. Pero, que nos puedan compartir más a profundidad los impactos sociales y también lo que ustedes han observado en la Manifestación de Impacto Ambiental MIA de esta Desaladora. ----

SECRETARIO DE HACIENDA: Nos acompaña Isaac David Vizuet Herrera, Subsecretario Técnico de la SEPROA, para que nos platique el tema de los beneficios y el tema de los volúmenes que es muy importante cuánto vamos a destinar a Tijuana, Playas de Rosarito y a Ensenada. En términos de cuál es la gran diferencia de hacer un proyecto 100% del Estado, que sea subsidiado, es que no se tiene un impacto en la ciudadanía vía tarifa, para recuperar esa inversión. Cuando tú metes a la ecuación a un privado, tiene que recuperar el privado la inversión de toda la infraestructura. Entonces, ahí sí tienes que impactar la tarifa forzosamente para cubrir, porque la inversión más grande es la infraestructura, desde el terreno que ya contamos con el terreno que lo adquirió la Administración de López Obrador hasta toda la construcción de la planta y, obviamente todas las obras asociadas para poder hacer llegar el agua potable a las casas, principalmente de toda la población y obviamente de la industria y del comercio, y de todo el Gobierno que ocupamos el servicio de agua potable; entonces, esa es una gran diferencia. Platicarles que los esquemas de APP, que se analizaron en su momento en las administraciones pasadas, tenía un impacto, para poder recuperar la inversión. Los privados tenían un impacto de un incremento de tarifa en términos reales del 22% y, más o menos tenían que llevar a cabo incrementos no menos de 3 años para poder nivelar y poder recuperarlo. Eso en términos reales de acuerdo a la inflación pudiera llegarse a estar en orden más o menos de un 30% de incremento de tarifa que es muchísimo. En este caso, la Gobernadora gestionó desde la época de la Administración federal anterior, poder reactivar el tema de la Desaladora, principalmente porque tenemos que garantizar el agua a la Zona Costa para todos los ciudadanos, es un tema clave en el desarrollo de cualquier región del mundo. Entonces, si nosotros no garantizamos el agua, obviamente, la gente no va

[Handwritten signature and initials]



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

a tener agua y el impacto en el bolsillo de los ciudadanos va a ser muchísimo, porque es ir a comprar agua a un tercero que son las pipas, entonces una pipa más o menos, nos platicaban en el caso de San Quintín, por ejemplo, cuesta \$ 2,500 una familia más o menos se gasta dos pipas al mes. En Tijuana, una pipa te está costando aproximadamente igual. Entonces, tiene un impacto directo, también a la industria, al comercio, al Gobierno, es un gasto adicional. Nosotros tenemos que garantizar, ya empezar a construir esta infraestructura y gestionar todo el proyecto nos llevó tiempo. Primero recordar que veníamos de un Juicio de Arbitraje Internacional que logramos ya concluir y dentro de los Acuerdos, fue adquirir el terreno y el terreno tiene muchas ventajas, ahorita lo va a explicar el Ingeniero Visuet, porque ese terreno era el adecuado. Y logramos a través de un Avalúo del INDAABIN que es el Instituto de Administración de Bienes de la Nación, que estableció el monto de compra del terreno, el cual fue de más de \$ 750 millones de pesos, ese terreno es propiedad del Gobierno Federal y va a pasar a manos del Gobierno del Estado una vez que se concluya la obra. Esta parte es bien importante poder comparar. Entonces, no va a haber un impacto en las tarifas porque va a estar 100% subsidiado por el Gobierno Federal la Planta Desaladora. que ya lo ratificó la Presidenta el pasado viernes en su visita a la ciudad de Tijuana, a través de su Director General de la Comisión Nacional del Agua, en marzo se tiene estimado iniciar ya las obras de la Desaladora. Nosotros tenemos que empatar también la ejecución de las obras complementarias que son las obras de conducción del agua potable que se deriva de la desalación de la Planta. Entonces, en términos de impacto Diputada, no va haber un impacto a la ciudadanía ni a la industria ni al comercio, que eso es importantísimo. Y le estamos dando factibilidad por 30 años a la Zona Costa tanto a Playas de Rosarito, como a Tijuana y a Ensenada. Ensenada es un tema importante, trae déficit de oferta de agua potable; se estuvieron analizando diferentes alternativas como ampliar una Desaladora ya en Ensenada que está funcionando y se vio que lo más viable no era ampliar la Desaladora; sino aprovechar las bondades de tener subsidiada una Planta por parte del Gobierno Federal y poder conectar la Planta Desaladora de Rosarito hacia Ensenada. En cuanto a los beneficios, me gustaría si me permiten darle la palabra al Subsecretario del Agua, para que nos comente cómo se va a distribuir los 2,200 litros por segundo, 2.2 metros cúbicos por segundo que en paréntesis representa en volumen anual, la mitad del consumo que tiene ahorita toda la población de Tijuana, sigue creciendo a pasos agigantados, el efecto de migración es tremendo. Obviamente eso nos demanda más servicios, más atención por parte de todo el Gobierno y ustedes han sido clave también en los pasados presupuestos para atenderlo. Entonces, si me permiten pasarle el uso de la voz al Subsecretario para que nos platique en torno a los beneficios y cómo vamos a distribuir el agua. -----

SUBSECRETARIO DE SEPROA: En la parte técnica es muy importante la ubicación de esta Desaladora de Rosarito, estratégicamente está cercana al mar y esto permite precisamente tener una toma y descarga adecuada, y la cercanía con la Central Termoeléctrica que está contigua a esta Desaladora, nos permite hacer un aprovechamiento de las descargas que ya tiene actualmente la Termoeléctrica Presidente Juárez y poder mezclar las aguas del rechazo precisamente de la Planta



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

Desaladora con las aguas de la Termoeléctrica y esto permite que en un corto espacio, podamos hacer una dilución, una mezcla de esta agua teniendo una normalidad de salinidad en solo 100 metros. Entonces, el impacto que esto genera es un gran beneficio en un tema de desalación, la instalación estratégica, la ubicación, el oleaje y la termoeléctrica que se tiene a un lado. Entonces, el aprovechamiento de la infraestructura que se tiene actualmente es de gran beneficio para el proyecto, por los ahorros que pueda representar también, en los costos de operación y en los costos de infraestructura. Adicionalmente el tema de energía eléctrica, estamos a un lado precisamente de la Termoeléctrica Juárez y esto nos permite que sea factible en un bajo costo también, la infraestructura que requerimos precisamente para poder instalar esta Desaladora. Como se ha mencionado, va a ser una de las Desaladoras más grandes, va a ser la más grande a nivel Latinoamérica y también, con una alta tecnología. De este beneficio de la ubicación estratégica de la Desaladora, en el tema ambiental, adicionalmente también es un punto estratégico para distribuir el agua hacia Rosarito y hacia la ciudad Tijuana, también aprovechar una infraestructura que ya se tiene que es el flujo inverso hacia la ciudad de Ensenada, esto permite que podamos aprovechar en porcentajes de la Planta Desaladora, tenemos un 73% que se aprovechará en la ciudad de Tijuana, un 18% que se aprovechará en Ensenada y un 13% en Playas de Rosarito. Esto cubrirá el 100% de Playas de Rosarito y una parte de Ensenada, y el 50% aproximadamente de Tijuana. Algo importante también, es la situación en la que está el Río Colorado, el 90% del agua que se utiliza en la Zona Costa viene del Río Colorado y al momento de tener esta Desaladora tenemos precisamente, la capacidad y la seguridad hídrica de abastecer precisamente a la población, a los comercios y a la industria. Esto va a permitir tener seguridad para los próximos años y precisamente, un crecimiento ordenado y a un bajo costo porque es una obra de infraestructura 100% en Aportación Federal. Los habitantes beneficiados son más de 2,000,000 de habitantes. Es toda la población, en realidad toda la población de Tijuana, debido a que va a estar conectado con estas Macro Obras que se están planteando, se va a poder distribuir toda el agua de la Desaladora hacia toda la ciudad de Tijuana y Playas de Rosarito, y parcial de Ensenada. Esos son más de 2 millones de habitantes los beneficiados.

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, VOCAL: el Gobierno Federal se activa en marzo en la zona y que ustedes tienen que estar a la par. Sé que tendrán que licitar y demás, al igual que CONAGUA, pero saber ¿Si hay posibilidad de saber proyecciones? ¿De cuánto tiempo estamos hablando? faltó abordar el tema de la Manifestación del Impacto Ambiental MIA que planteé, que la Desaladora pasada y es importante abordar esos temas con transparencia, es importante que se haga esta inversión, sí para las y los ciudadanos por el derecho al agua; pero también, para la iniciativa privada, que el Estado pueda garantizar que se está invirtiendo en infraestructura hídrica, en electricidad, en seguridad, para darle estabilidad a aquellos empresarios que dicen que a lo mejor todo se va en Programas Sociales.

SECRETARIO DE HACIENDA: En términos de la MIA mencionarle que se hicieron estudios nuevos, por instrucciones de la Presidencia y la Gobernadora, se hizo un



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

Manifiesto de Impacto Ambiental totalmente de cero, porque la Presidenta lo que pidió fue que el tema del impacto ambiental estuviera asegurado, que hubiera cero impactos ambientales. Entonces, se hicieron los estudios ambientales respectivos, fue una nueva MIA y ya tenemos el Resolutivo Positivo por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, si es importante dejarlo claro, no hubiéramos estado en este punto si no hubiera estado eso ya debidamente subsanado, como lo explicaba el Subsecretario Visuet, el tema de la salmuera, el tema del retorno, está totalmente garantizado que no va a generar ningún impacto su retorno al mar. Ya está la autorización por parte de SEMARNAT, entonces es nueva, no se utilizó el Manifiesto de Impacto Ambiental anterior, obviamente hubo mucha información que ya estaba; sin embargo, se hicieron nuevos estudios de cero, en cuánto a la revisión y a la validación de mucha información que ya existía. El tiempo de ejecución, estamos hablando de 36 meses del tiempo de ejecución de la Planta Desaladora. También, en términos de las Obras Complementarias estamos hablando de un tiempo que se va a alinear, va a ser igual, porque son obras de gran alcance. Las de conducciones del Lic. Vizuet Herrera lo puede explicar muchísimo mejor que yo; pero es construir acueductos en Tijuana. Ustedes conocen la topografía de Tijuana, no es fácil, lleva mucho bombeo, ya tenemos garantizado todo el derecho de vía, tenemos los proyectos ejecutivos de todas las obras, ya incluso validados por la Secretaría del Agua. Entonces, estamos listos para nosotros también iniciar los procesos de licitación a la par de lo que va a ser la Comisión Nacional del Agua respecto de la Planta Desaladora. Entonces, sí es muy importante aclarar este punto, son nuevos totalmente los estudios de la MIA y la SEMARNAT ha estado con nosotros trabajando de la mano, junto con CONAGUA y nosotros hemos estado participando en lo que nos corresponde para garantizar que esto se cumpla.

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA, VOCAL: Para dejar muy en claro a la población de Tijuana, de Zona Costa que va a ser la beneficiaria de la nueva Desaladora ¿Hay o no hay impacto en los recibos del agua a partir de la contratación de la presente deuda? Es la primera de las preguntas y la segunda es: Dejar un posicionamiento claro al respecto de que se necesita esta obra para garantizar el abasto de agua para los próximos 30 años. Entendemos y se ha repetido en distintas ocasiones aquí en el Congreso del Estado, el hecho de que este Gobierno decidió legar a Baja California una obra de la que se pueda dotar de Infraestructura Hídrica para los próximos 30 años. Dejar el testimonio de su parte de la diferencia que hubiera existido para la calidad de vida, en los recibos de agua de los vecinos, si se hubiera solucionado este problema con la Planta Desaladora Privatizada APP, propuesta por el Gobierno del PAN o el impacto que se tendría en este caso con la propuesta de la Gobernadora, por la que es público y se queda público el Derecho Humano al Agua para las generaciones por venir. Entonces, son dos planteamientos: El primero de ellos es dejar en claro para las y los bajacalifornianos, ¿Si hay o no hay impacto en los recibos del agua a partir de la contratación de la presente deuda? y ¿Cuál es la diferencia principal que hubiera existido en los recibos del agua para las y los bajacalifornianos si hubiera existido



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

el modelo de APP? y ¿Cuál es la diferencia fundamental en lo que tenemos de la propuesta de la Gobernadora, apoyada por el gobierno federal? -----

SECRETARIO DE HACIENDA: Es importante comentar que la fuente de pago de esta solicitud de autorización hacia ustedes por parte del Ejecutivo, es el Impuesto Sobre Nómina o el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal. Mucha gente pregunta y principalmente algunos Empresarios, ¿En qué nos estamos gastando el dinero? Dicen que tenemos la tasa más alta del Impuesto Sobre Nómina, que en términos netos tenemos una tasa, aclaro, del 3.07 por todos los estímulos. ¿A qué estamos destinando ese Impuesto? a dos rubros fundamentales a: Infraestructura principalmente hidráulica y a seguridad, lo estamos destinando a gasto de capital, no se está yendo a gasto corriente. Estamos regresando finalmente el impuesto como una fuente de pago para garantizar a la ciudadanía, a la industria, al comercio y a todos los usuarios de agua potable, con un subsidio y con infraestructura. Por lo tanto, eso hace una diferencia importantísima, en cuánto al impacto, no va a haber un impacto en los recibos de todos los consumidores de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos de Tijuana y de Ensenada, **cero, no va a haber nada**, porque es subsidiado. El recibo es como está actualmente con la operación y el mantenimiento. Obviamente, qué le va a permitir esto también al Gobierno del Estado y principalmente a la Comisión Estatal del Agua CEA administrar la fuente de abastecimiento de agua potable. Recordar que ahorita solamente tenemos una sola fuente de abastecimiento a la Zona Costa, hay pozos, pero principalmente es el Acueducto Río Colorado-Tijuana, que más o menos anda como 5 metros cúbicos por segundo al año. Entonces, nada más para dimensionar, tenemos que bombear ahorita el 24/7. Es costoso bombear más de 1,200 metros el agua desde Mexicali. Ahora, ya teniendo una instalación de infraestructura subsidiada, lo único que tenemos que hacer es eficiente la administración del recurso hídrico ¿Cuánta agua se va a producir en la Desaladora? ¿Cuánta agua vas a bombear desde Mexicali a través del Acueducto? Entonces, eso también permite hacer más eficiente al Organismo Operador que es el que entrega el agua en bloque, que es la Comisión Estatal del Agua y el costo que les transfiere a los Organismos Operadores de Agua, tanto a Tecate como a Tijuana, y en el caso también a Ensenada. En un esquema con participación privada, el **privado necesita** recuperar todo lo que invirtió en cuánto a la construcción de la infraestructura. Nada más en términos aproximadamente y lo mencionaba el Director de la CONAGUA, la Federación va a invertir del orden de los \$ 10,000 millones de pesos, **nosotros** tenemos que invertir un poquito más de \$ 5,000 millones de pesos. Entonces, esos \$ 15,000 millones de pesos, se le tendrían que pagar al privado. Por supuesto que ahí alguien lo tiene que pagar y si se queda la obligación de pago en el Organismo Operador de Agua de Tijuana, pues tiene que incrementar la tarifa. Por eso en su modelo financiero del esquema que se había licitado en administraciones pasadas sí tenía la obligación de incrementar 22% en términos reales la tarifa, **que en** términos nominales estamos hablando aproximadamente del 30% y se tendría que estar incrementando 3 años más o menos la tarifa. Entonces, esa es la gran diferencia, ahí si hubiese un impacto a la tarifa y los recibos de los consumidores. -

DIPUTADA JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA, VOCAL: Comenta con mucha



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

claridad el Secretario que no habrá impacto a partir de esta contratación de deuda para las y los bajacalifornianos en su recibo de agua. Preguntarle respecto de las últimas cifras que estaba mencionando, en dado caso de que se hubiera privatizado el agua en Baja California ¿De qué porcentaje pudiéramos estar hablando de impacto para las y los bajacalifornianos en su recibo? y si nos pudiera responder lo siguiente, el recibo más caro que paga el Gobierno de Baja California, es el recibo de la luz por canalizar el agua de Mexicali a Zona Costa, a partir de ahora que exista esta nueva fuente de abastecimiento de agua ¿De qué forma vamos a poder ahorrar? ¿De cuánto porcentaje pudiéramos estar hablando de ahorro en eficiencia, a partir de lo que descansaría el bombeo que hoy se tiene 24/7 por parte del Acueducto de Mexicali a Tijuana? ¿De cuánto pudiéramos estar hablando, si es que pudiéramos tener alguna estimación, en términos presupuestales o de porcentaje de bombeo de litros por minuto? Además, para ¿Cuándo pudiéramos estar disfrutando las y los bajacalifornianos de esta obra? ¿Cuándo va a ser el primer vaso de agua que salga de la Desaladora de Rosarito? -----

SECRETARIO DE HACIENDA: es en el año 2029, en términos de cuánto es el impacto, lo mencionamos con anterioridad, es el 30% el impacto en el incremento de la tarifa, lo que representaría cubrir la inversión de un privado que estuviera participando en un proyecto de este tipo, en cuanto al ahorro por dejar de bombear y administrar mejor el recurso de lo que nos llega del agua del Río Colorado. -----

SUBSECRETARIO DE SEPPOA: En cuánto a la operación del Acueducto Río Colorado-Tijuana y la Desaladora, en términos de energía, es algo muy similar porque hay que desalar y la otra hay que traerlo desde Mexicali hasta Zona Costa. Pero son costos similares, aquí el beneficio es el incremento de infraestructura y los costos al momento de que son públicos no se incrementaría ese 30%. -----

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA, VOCAL: Esa es una obra que va a garantizar el agua por los próximos 30 años en Baja California, es lo prudente, lo responsable, es lo que se debió haber hecho durante las pasadas administraciones y simplemente lo vieron, al agua, como un negocio, ahora se ve como un Derecho Humano. Felicidades al Proyecto del Estado. -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL: Difiero como siempre y empiezo a señalar que la deuda no la va a pagar el Estado, lo vamos a pagar los ciudadanos, todas las deudas las pagamos los ciudadanos. En primer lugar, autorizamos una Deuda por \$ 1,157 millones de pesos en el tema de las cámaras que jamás vimos, pedimos el contrato y lo reservaron por 5 años. Entonces, yo quisiera primero saber si todos estos contratos también van a ser reservados para que la ciudadanía no los conozca y no pueda darle seguimiento a los mismos. Por otra parte, insisten mucho y volvemos a diferir el Diputado Cantón Rocha y yo, y el propio Secretario, porque está diciendo que no hay impacto, ¿Cómo no va a haber impacto? Si en 30 años tienen que estar pagando esta deuda y obviamente, lo van a reducir en lo que más le duele al ciudadano: En salud, vamos a tener menos medicamentos de los que hoy no contamos durante estos 30 años, claro tenemos que pagar esta deuda, se nos van a morir más pacientes y yo creo que todos debemos de ya de cargar en la conciencia que somos culpables de sus muertes, por no obligar al Estado y a la Federación a tener los medicamentos. Por



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

supuesto, que hay impacto en seguridad y el impacto más grande fue por cierto, en el tema de las cámaras que si realmente hubieran existido las cámaras, ahorita que están descubriendo las fosas clandestinas, con las cámaras debemos tener las imágenes de quiénes primero procedieron al homicidio, quién hizo la fosa, quién metió los cuerpos, quién los destrozó antes de meterlos y quién los quemó. Entonces, somos responsables nosotros de todas las deudas que está teniendo el Estado, porque no estamos obligándolos a que nos rindan cuentas. A mí me gustaría que, así como están diciendo ahorita que en el contrato se debe de especificar que no van a subir el agua, que pongan la obligación del propio Estado y que diga ahí que no va a haber incrementos. Porque desde que llegó MORENA, se incrementó el agua. Cuando vino aquella Iniciativa en la subieron la sobretasa del 1.25; es más, traje el cuaderno donde yo tenía el debate, es el mismo cuaderno del debate de aquel momento histórico, y ¿Saben para qué dijeron que era el incremento del agua? y ¿Saben para qué era el incremento del impuesto sobre la tasa?, era precisamente en temas relativos a la conducción del agua, almacenaje, saneamiento, suministro y claro, seguridad pública, que siempre ponen en todas las deudas que nos están sometiendo a consideración de los Diputados y de los ciudadanos. Entonces, yo quisiera saber ¿Cuánto se ha obtenido desde ese incremento a la fecha? si con eso se dijo en aquel momento, que ya no iba a haber problema en la Zona Costa con el tema del agua, porque obviamente es un líquido vital, es una obligación Constitucional de proveer el agua, no podemos vivir sin agua. Luego entonces ¿Por qué todas sus deudas se han basado en el tema del agua y no le han dado solución? Después vino el tema del Bono Verde y también era para la conducción del agua a la Zona Costa. Luego, vino los \$ 3,350 millones de pesos, que por cierto lo presentaron en el Presupuesto de Egresos indebidamente y que también era para el agua. Luego vienen aquí, el tema de las cámaras que digo pues, se lo hubieran subido de una vez a lo del agua. Se desapareció el dinero de las cámaras de \$ 1,157 millones de pesos y hoy otra deuda de \$ 2,960 millones de pesos, y reitero, lo vamos a pagar los ciudadanos, y si nos vamos más allá todavía con los Gobiernos de MORENA, de esos de los que hablan tan bonito, pues también tengo por aquí; el tema de la deuda de la Presidenta de la República que ¿Quién crees que las va a pagar? Nosotros los ciudadanos, eso es el resultado de todas estas deudas. -----

SECRETARIO DE HACIENDA: Quisiera nada más aclarar, el contrato que nos autorizaron para el tema de videovigilancia no fue un financiamiento, es un tema presupuestal y así se está pagando. Del tema del Bono Verde, hemos dado los informes respectivos al Congreso del Estado. Teníamos un rezago histórico de más de \$ 23,000 millones de pesos en Infraestructura Hidráulica en el Estado; por supuesto que no hay dinero fácil, ni poder resolver con una varita el rezago y tuvimos la fortuna que ustedes nos autorizaran el Bono Verde, lo cual fue una palanca importantísima para poder potenciar ese Bono y ya vamos a concluir la administración con \$ 19,000 millones de pesos en inversión en el Sector Hidráulico. Hemos equipado a las Comisiones Estatales de Servicios Públicos con bastante obra. Ustedes han visto que tuvimos muchísimas contingencias, porque las líneas de distribución tanto de agua potable como drenaje, empezaron a colapsar, tuvimos



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

que resolver en Ensenada, en Tijuana, en Mexicali. Rehabilitamos 5 Plantas de Tratamiento en Ensenada, se construyó la Planta de Tratamiento de San Antonio de los Buenos, estamos ahorita rehabilitando 2 plantas en Tijuana. Se construyó un Colector en Mexicali para poder atender un tema del manejo de las aguas residuales, el Colector Voluntad. Estamos nosotros también trabajando en términos de poder dotar de agua potable también a San Quintín. Recordar que se va a empezar ya la construcción de la Planta Desaladora de 250 Litros por segundo en San Quintín. Hemos invertido creo, desde nuestro punto de vista, de una manera responsable y si tenemos a bien que nos autoricen este financiamiento llegaremos a \$ 19,000 millones de pesos en inversión e infraestructura hidráulica. Por supuesto todavía hay muchos retos, pero creo que la tarea la vamos cumpliendo. Entonces, es importante mencionar que, en términos de estructuración de la capacidad de poder pagar, hay que buscarla, no hay que impactar a la gente. La gente no va a pagar el financiamiento de manera directa, a través de su recibo de agua; se va a pagar a través del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, que eso también era un reclamo de la ciudadanía que ya no hubiera sobretasas y que se destinara el impuesto a gasto de capital, a infraestructura, a seguridad y lo hemos hecho. En términos de seguridad, nada más decirles que hemos incrementado el 109% el Presupuesto en toda la materia de seguridad, estamos ya por abrir el Cuartel en La Rumorosa, se va a construir en San Quintín, se va a construir en el Valle de Guadalupe, se va a construir en San Felipe, estamos en el quehacer de poder dotar de la infraestructura que requiere el Estado y tenemos todavía rezagos sí y muchas tareas. Esto es parte de lo que requerimos para poder dotar de agua potable que es un elemento fundamental para el desarrollo de cualquier región del mundo. En términos de energía eléctrica, el Gobierno Federal está construyendo toda la infraestructura para transmisión, y lo decíamos, las torres que vemos en la carretera es una obra que no se veía desde los años 70's y se está invirtiendo más de \$ 70,000 millones de pesos en temas de energía. Entonces, para el agua creemos nosotros que el esquema y la estructura para que no tenga impacto a la población, es a través de un financiamiento con fuente de pago de un Impuesto muy noble que es el Impuesto Sobre Nómina, es un Impuesto que se queda en el Estado, que lo participamos a los municipios y que tenemos la capacidad, cuando se actualizaron las tarifas a los Organismos Operadores les permitió dotarlos y hemos invertido \$ 5,300 millones de pesos en infraestructura hidráulica, por parte de las Comisiones. Tenemos un Comité Técnico donde estamos revisando el cumplimiento de las obligaciones de las Comisiones para que incrementen sus eficiencias y destinen sus recursos para infraestructura de Inversión Pública Productiva para redes de agua potable, drenaje y equipamiento, estamos haciendo la tarea, nos podemos equivocar, somos seres humanos; pero creemos que estamos haciendo la tarea de manera correcta y en el camino correcto. -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL: Sí se incrementó el agua de manera muy considerable, en un mes de octubre en el que todas las empresas dijeron: ¿Por qué no te esperas a enero? Es octubre. Eso hace que la inversión nacional y extranjera no confíe en el Estado, porque ellos hacen sus corridas financieras a los 10 meses que estaban transcurriendo. Y de ese año



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

a la fecha, nos dimos cuenta ya que han estado cerrando fábricas, empresas y lo que está ocasionando es que los bajacalifornianos por todos estos incrementos que hay en los Impuestos, al final de cuentas, ya no confíen ni en México ni en Baja California para constituirlo y ellos son las fuentes laborales para todos los que vivimos en Baja California. Si hay un impacto, de nuevo lo señalo, porque de momento en que vamos a tener que pagar los ciudadanos a través de este Impuesto tan noble; pero que la verdad es que está altísimo. Al bajacaliforniano le hubiera gustado escuchar y me lo hicieron saber en las redes sociales, que no han visto por parte del Gobierno un Plan de Austeridad, aquí es bien sencillo y nada más venir a incrementar impuestos sin que el Estado dé otras opciones. -----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, VOCAL: mencionar Deuda Pública, obviamente a todos nos pone en alerta y sobre todo, aquí yo quiero sí mencionar, esta sería la segunda propuesta que recibimos por parte del Ejecutivo de este financiamiento con respecto a temas del Bono Verde, que sería el denominado Segundo Bono. Hemos sido creo, muy responsables tanto en esta Legislatura como la pasada cuando se aprobó el pasado Decreto 192 en diciembre del 2022, donde siendo muy responsable sabíamos cuál era la situación del Estado, en dónde se iba a invertir estos recursos, estos financiamientos que se iban a ver reflejados en muchísimas necesidades, sobre todo, en tema de agua y sabíamos que algo más debíamos de hacer como Congreso, no solamente el aprobarle este endeudamiento al Ejecutivo; sino que debíamos de vigilar y así se logró ese Acuerdo por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que preside la Diputada Julia Andrea González Quiroz, donde se estableció que cada 6 meses estuviera puntualmente la Secretaría de Hacienda informándonos el avance de este financiamiento; no solo en el tema del recurso, el financiamiento, cómo se llevaba a cabo; sino también en los resultados ya en obras. Comentarles que el Acuerdo que se llevó fue que las Comisiones Unidas de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público y Comisión de Hacienda y Presupuesto, que presidía la Diputada Julia Andrea González Quiroz, hiciera este seguimiento y mencionar que se llevaron a cabo 3 sesiones, 3 informes semestrales puntualmente que presentó la Secretaría de Hacienda con los resultados y avances de este adeudo, donde nosotros vigilamos y comprobamos que efectivamente el recurso que aprobamos se estaba ejecutando como lo habían mencionado en las obras. Recordemos que el pasado 28 de noviembre, fue el último informe donde si bien el Primer Informe que recibimos era de números, sobre todo, de cómo se iba a iniciar este financiamiento y ya el último informe donde ya vimos, palpamos y muchos de nuestros compañeros inclusive, estuvieron presentes en algunos recorridos que nos invitaron los Directores de las Comisiones de Agua para verificar efectivamente el estado de las obras. Recordemos que este financiamiento se ve reflejado en cerca de 80 acciones de inversión que van desde obras, rehabilitación, reposiciones de líneas, rehabilitación, construcción, equipamiento también y que veas lo que nos han estado presentando en estas diferentes fechas, el primero fue el 04 de agosto de 2023, donde se presentó el titular de la Secretaría de Hacienda. La segunda sesión presentación fue el 23 de julio del 2024, y la última el 28 de noviembre del 2025, donde cada uno de los Diputados pudimos ver todas estas obras. Es importante si



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

decirle a la ciudadanía y dejar bien claro que con responsabilidad seguiremos haciendo la vigilancia de esos recursos y como es compromiso, sin adelantar ya vemos que hay un posible acuerdo que vayamos a revisar donde continuaremos con esa vigilancia ahora en este Segundo Informe, donde para que la ciudadanía tenga claro cómo se va avanzando este tema, que no nada más es la aprobación de este Bono; sino de que puedan ellos revisar y puedan ver efectivamente lo que se está aprobando, cómo se está invirtiendo en estas obras. Dentro de la Opinión que nos envía la Auditoría, se hace mención de nada más verificar un tema y el interés de su servidora, es precisamente porque el pasado 12 de septiembre 2024, presenté una Iniciativa con respecto a la Ley que regula los Financiamientos y Obligaciones para la Disciplina Financiera, entonces me gustaría preguntarle, en que se incorporara el concepto de Gastos y Costos relacionados con la Contratación de Financiamiento para establecer la Fiscalización Superior, la Transparencia y la Rendición de Cuentas de los Entes Estatales, en este caso preguntarle por el Artículo Primero en el número 2 se establece con propuesta que se autoriza al Estado por conducto de su Titular de la Secretaría para que de ser necesario, se adicione el importe autorizado por en el Primer párrafo las cantidades necesarias para constituir los Fondos de Reserva y/o cubrir los gastos de costos relacionados con la celebración de los financiamientos, sin rebasar lo señalado en el Artículo 22 de la Ley de Disciplina Financiera. Nada más verificar ¿Que me pudiera usted comentar lo que ahí solicita la Auditoría Superior? también, como les mencionaba en el mes de noviembre nos presentaron el informe del avance del primer Bono, mencionan que hay un seguimiento de financiamiento del Bono de estos \$ 3,000 millones de pesos, donde se habla que hay un recurso invertido en estos proyectos de diversos orígenes, uno de ellos es el Fondo Nacional de Infraestructura FONADIN, que son cerca de más de \$ 700 millones de pesos, que fueron destinados para la compra de la Desaladora de Rosarito, la licencia, los impuestos y los estudios, etcétera. ¿A cuánto asciende el pronóstico del costo total de las obras de la Desaladora de Rosarito y San Quintín? y ¿Cuál es la proyección de inversión total, por parte de lo que mencionan de Gobierno Federal? y ¿Si podrían especificar la inversión del Gobierno Estatal? -----

SECRETARIO DE HACIENDA: En cuánto a los gastos y costos que menciona, si nos vamos a la Ley de Disciplina Financiera, recordar que cuando es un financiamiento este tiene que ser registrado en el famoso RPU, que es el Registro Público Único de Empréstitos que maneja la Secretaría de Hacienda de Crédito Público. Entonces, nosotros tenemos que alinear todo conforme a la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, ese es el marco legal que tenemos que seguir y ahí sí nos establece que se tiene que incluir esto, en el caso como ustedes saben, jamás ha existido ningún costo, ningún gasto adicional, pero sí el fondo de reserva, como lo mencionaba la Auditoría Superior, se está estimando que sea un mes del servicio de deuda y esa es la parte importante de mencionar, estamos alineados conforme a la Ley de Disciplina para que nos lo registren, para que podamos disponer de los recursos de este financiamiento, si lo llegásemos a ejecutar, necesitamos tenerlo registrado en el RPU y para poderlo registrar tenemos que cumplir ciertos criterios que principalmente son todos los



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

lineamientos que nos marca la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios. Es por eso que se menciona, no tiene ningún costo, ningún gasto. Si ustedes han visto tanto en el Bono Verde Uno como en este, como en el Bono de Género, no hubo ningún gasto adicional. De hecho, está regulado por la misma Ley de Disciplina Financiera, que está topado 0.15% del valor del financiamiento. Entonces, nosotros nunca hemos encarecido; al contrario, lo que nosotros siempre hemos buscado que sean muchísimo más competitivos, por eso siempre hemos trabajado con la Banca de Desarrollo que te permite dar plazos mayores. Por supuesto, que te genera condiciones financieras muchísimo más manejables para las Finanzas Públicas del Estado y con un período de gracia también, adecuado para poder tener el mismo período de ejecución, tener el mismo período de gracia que son los tres años que estamos mencionando. Entonces, es importante sí aclarar ese punto, lo estamos alineando a la Ley de Disciplina Financiera Federal para que nos lo pueda registrar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En cuanto al costo, la Federación va a invertir del orden de los \$10,000 millones de pesos, nosotros, como lo mencionamos, son \$ 5,159 millones de pesos, estamos hablando de \$ 15,169 millones de pesos, esa una inversión muy, muy importante para Baja California. Aparte de permitir dotar de agua potable por un horizonte de 30 años, la palanca principal para poder impulsar la economía del Estado, es la obra pública, es la obra en general, tanto la privada como la pública. Entonces, es una inversión de \$15,169 millones de pesos, eso va a permitir también un crecimiento importante para el Estado. -----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, VOCAL: Es importante que quede bien establecido lo que menciona que no hay ningún costo adicional, mencionaba algunas de las obras hace un momento, recuerdo que en conocimiento de la presentación de estos 3 informes que decía, todas estas obras estiman el avance global de cerca del 80%, creo que es importante mencionarlo, el compromiso se hizo y vemos el Primer Bono, ¿Qué quiero decir con esto? Qué hemos sido testigos de que hay un cumplimiento y una responsabilidad tanto por parte del Ejecutivo; pero también de las Diputadas y los Diputados de estar vigilante sobre esa inversión para que tengan claridad la ciudadana y los ciudadanos. -----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, VOCAL: Allá en los años 70's hubo una producción cinematográfica: Cuando el destino nos alcance, ciencia ficción que ya se convirtió en realidad que estamos viviendo a nivel global es el cambio climático, que ha generado sequía, quienes somos de Mexicali, sabemos que una de sus principales muestras, es que ya no hay Delta del Río Colorado y ya los niveles como se medía las provisiones de agua hacia Baja California del Río Colorado, los niveles de la Presa Hoover, están catastróficamente disminuidos, obviamente los gringos van a pensar primero en ellos y después en nosotros, ¿Qué alternativas tenemos a esto? Esa es la primera pregunta: ¿Qué alternativas? ¿Qué opciones tenemos para proveer de agua a la población de la Zona Costa? Es cierto, se les puede preguntar ¿Qué es lo que quieren?, ¿Qué es lo que buscan? Se habla de seguridad, se habla de educación; pero ahorita principalmente en la Zona Costa se pide agua, se pide que haya una provisión de agua constante, no tandeos, no falta de agua total y obviamente, una ampliación de las redes de agua potable. Y



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

eso pues, vuelvo a preguntar, es lo primero que tenemos que hacer, ¿Sí quiere la gente? ¿Sí ocupa la gente de Tijuana de Zona Costa agua? ¿La gente de San Quintín? Aquí hay Diputaciones, hay ciudadanía que vive en la Zona Costa; pero, sobre todo, la gente que no tiene la red o que les llega a tandeos, vale la pena escucharlos y nos dirían que sí necesitan tener el vital líquido. Aquí podemos entrar en discusiones de semántica, que, si no lo paga el Estado, que sí lo paga el Estado. Pues, es que sí lo paga el Estado. Lo primero que hago es que celebro que esta Sesión es completamente transparente, abierta, transmitida públicamente, medios de comunicación inclusive están siguiendo esta transmisión; cosa muy distinta a lo que sucedió entre el 2016 y 2017. Recuerdo perfectamente bien que Diputaciones de la entonces XXII Legislatura, se fueron a esconder a Rosarito para sesionar allá, para alejarse de los manifestantes que aquí en la plaza pública les reclamaban que estaban regalando el agua a empresas particulares haciendo un gran negocio que a diferencia de lo que marca ahorita, yo escuché que se escandalizan algunas personas al hablar de 30 años; pero en aquella APP eran 37 años. 37 años si lo sumamos a los 5 años que le regalaron a la Desaladora de Ensenada, por supuestamente no entregarle la obra a tiempo. Si esos 5 años que no existían en el contrato original de la Desaladora de Ensenada, se lo sumamos a los 37 de la que sí querían también regalar acá en Rosarito, más los 20 obviamente, que originalmente le dieron en Ensenada, ya va como por los cuarenta y tantos años. Vale la pena hacer el punto comparativo, porque esta Sesión es pública y estamos aquí debatiendo las cosas a la vista de la gente y debemos de hacerlo así, con esa responsabilidad lo que es correcto. Me tocó en aquellos tiempos y todavía lo sigo revisando, el aquel famoso Dictamen 62 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que originó el Decreto número 57, el de las APP, recuerdo que la Presidenta de la Comisión era la Diputada Irais Vázquez, y también creo que estaba la actual Diputada Federal del PAN, Eva María Vázquez, sí pertenecía a esa Comisión también, fueron los que votaron a favor precisamente de esas APP. Esos documentos de pagos, decían: No más allá de los \$ 149 millones de pesos por mes. Me puse un día a sacar la cuenta de haber cuánto pudo haber generado eso durante 37 años, y la verdad es que no alcanza así tan fácilmente ni la calculadora, ya no digo una cuenta a mano; pero pueden irse haciendo una idea. Aquí lo que nos debe de interesar es: ¿Tenemos opción? como Estado, tenemos ahorita la disposición de entregar, de distraer de los recursos públicos de los que están en movimiento. O sea, lo que se dice aquí, ¿Se lo podemos quitar a salud? ¿Se lo podemos quitar a educación? De que hay inversión en esos rubros, hay inversión, hay gasto, eso nadie puede decir que no; pero se lo vamos a quitar para tomar \$ 3,500 \$ 3,000 millones de pesos, e invertirlos en esto ¿Tenemos que hacer esta vía del Bono Verde? Que a mí lo que me interesa que también nos precisen es: ¿Cuáles son las condiciones en las cuales estaríamos enfrentando este tema financiero?, ¿Cuáles son las condiciones de pago del Estado, etcétera? ¿Cómo pueden impactar si, no, hacia adelante? Entiendo, el Bono Verde reviste características distintas, son financiamiento normal por las características de sustentabilidad que se buscan con este tipo de inversiones y que nos detallen esa parte, porque al final de cuentas, lo vuelvo a decir, tenemos la opción de distraer \$ 3,000 millones de pesos del gasto



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

corriente del Gobierno para entregarlo a esto que sí es muy necesario; pero ¿Podemos distraerlo de otras situaciones? Acabo de escuchar que las cámaras, etcétera. Yo siempre he dicho recorran las calles, yo sí veo las torres, yo sí veo los Botones de Pánico, los veo en San Felipe, los veo en la colonia Hidalgo, los veo en muchas partes, no hay peor ciego que el que no quiera ver. Yo sigo esperando que nos digan ¿Quiénes eran esas aproximadamente 500 personas que una persona que lo denominaron El pozolero reconoció haber disuelto en Baja California durante sus Gobiernos? Nunca lo vamos a saber y creo que hasta lo soltaron libre, porque dijeron que él no los había asesinado. Todavía seguimos esperando esas respuestas que tal vez nunca van a llegar. A mí me interesa escuchar ¿Cuáles son las condiciones financieras que se buscarían para lograr esta inversión? Me interesa escuchar si esto fomentará obviamente, la ampliación de la red de distribución en la Zona Costa, ¿Si hay otras opciones a la desalación? ya comentaron que el tema del Impacto Ambiental no se da, entiendo que aquí en California hay una Planta Desaladora que funciona, los americanos que tanto adoran algunas personas al Gobierno gringo, que a lo mejor puede servir de ejemplo para decir que es la opción que tenemos que tomar aquí también. Esa es la parte que a mí me interesaría escuchar ¿Tenemos opción? ¿Podemos distraer del Gasto Corriente este recurso para invertirlo de manera directa? ¿Cuál es el costo de esperar? le podemos preguntar a la gente de Zona Costa si quiere esperar una vez conociendo el riesgo de esperar. Esa es la ventaja de esta Sesión Pública, que la gente escuche cuál es el riesgo de esperar de no tomar esta opción en este momento. Cuando inicia una familia ¡Ojalá pudieran ir a comprar la casa de contado! Se consiguen créditos para poder iniciar siempre, hasta el vehículo automotor. Pues yo esperaré esas respuestas También cuando hicimos el proceso de la autorización para el puerto de Punta Colonet, pedimos al Gobierno del Estado, que era el Inicialista que pudiéramos conocer los terrenos donde se proyectaba el puerto de Punta Colonet, aquí preguntaría lo mismo al Secretario: ¿Si habría alguna oportunidad de que pudiéramos conocer las Diputaciones Integrantes de la Legislatura, el lugar dónde se pretende la instalación? Que sabemos de qué el Gobierno Federal, se haya aplicado a resolver la bronca en que nos dejaron la Administración de Kiko Vega, con esas APP que no funcionaron, que tuvieron que echar para atrás y que generó un Juicio Arbitral Internacional que finalmente se resolvió, pero que no fue gratis. Yo dejaría hasta ahí ahorita mis dudas, que son temas que seguramente sí está preguntando la ciudadanía, ¿Cuál es el costo-beneficio? ¿Cuál es el costo de esperarnos y no hacerlo ahorita? Ya informaron correctamente que no hay impacto sobre la tarifa, que también hablando de tarifas recordemos, para no irnos de bruces, que se limitó a que el incremento de tarifa a los 15 metros cúbicos de consumo. Es decir, cerca del 70% de los consumidores no sufrieron un impacto, porque a final de cuentas, si alguien está gastando más de 15 metros cúbicos en su casa, la está tirando el agua o tiene alberca, o algo por el estilo. Pero una casa con una familia ahorrando el agua no consume más de 15 metros cúbicos de agua y ellos no resintieron el impacto; sino quienes están inclusive utilizando el agua como un negocio, como un comercio, como un proceso de especulación mercantil. -----

SECRETARIO DE HACIENDA: En cuanto a las condiciones que esperamos,



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

porque recordar que finalmente deberá haber un proceso competitivo como marca la Ley de Disciplina Financiera. Sin embargo, si lo podemos decir abiertamente, hemos estado trabajando con la Banca de Desarrollo que, a diferencia de la Banca Comercial, no busca rentabilidad. En el caso de la Banca de Desarrollo que ha sido un gran aliado con nosotros que es el NADBANK o el Banco de Desarrollo para América del Norte, que es un Banco Binacional México-Estados Unidos, nos ayudó en el Bono Verde 1. Y recordar que dentro de la aprobación del Bono Verde 1, se publicó un marco de sostenibilidad que eso nos da los lineamientos y los parámetros de actuación tanto de fuentes de financiamiento y, de cómo seleccionar los sectores y las obras que se ejecuten dentro de este marco de sostenibilidad, nos permite lograr estar buscando un financiamiento de 30 años. Lo convencional, nada más para que lo tengamos, son 20 años de la Banca Comercial. Entonces, obviamente la presión de las amortizaciones y del pago del servicio de deuda, es muchísimo más que si lo diluyes en 30 años, te permite tener un margen mayor en tus finanzas para poder hacer frente a tu servicio de deuda con un plazo de gracia de 3 años, que también es muy complicado que lo puedas lograr con la Banca Comercial, porque es un periodo de gracia de amortización que eso nos permite la maduración del proyecto ¿Qué quiere decir esto? Que es el periodo de construcción que hemos dicho, son 36 meses. Tenemos obviamente la tasa de referencia, pues es la tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo. Recordar que ya fue cambiada por la Federación, que es la tasa la TIIE (*Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio*) de Fondeo, es muchísimo más baja que la TIIE a 28 días que era la que se utilizaba comúnmente. Tenemos una sobretasa de 0.925% que es la que estamos buscando que es la misma del Bono Verde 1, es una tasa muy, muy competitiva por la fuente de pago, nada más comentarles, en términos del costo de deuda, el costo de la deuda a nivel país, la más baja es del 0.35% y la más alta es de 0.8% cuando das en garantía Participaciones Federales. Nosotros cuando damos en garantía impuestos locales, obviamente la fuente de pago es menos robusta en cuanto al riesgo que cualquier Banca asume, por cualquier cambio en la legislación, que se reduzca la tasa, que baje el nivel de recaudación. Entonces, más o menos con una fuente de ingresos locales el costo más bajo a nivel país está más o menos del orden de 2%, nosotros estamos logrando 0.925%, eso es lo que estamos buscando, obviamente tenemos que salir a un proceso competitivo, cero comisiones y en términos de la capacidad de pago por parte del Gobierno del Estado versus sus ingresos de libre disposición, estamos muy bien ubicados dentro de nuestras finanzas públicas, de nuestro plan financiero de capacidad de pago. Por ejemplo, ahorita en términos de nuestros ingresos de libre disposición versus la deuda que tenemos que son \$17,473 millones de pesos, el 28% aproximadamente de nuestros ingresos de libre disposición representan el monto total de la deuda que son más o menos \$53,000 millones de pesos, que lo acaba de exponer. Entonces, digamos en términos de lo que preguntaba Diputado, esas son las condiciones que estaríamos buscando. Otras opciones aparte de la desalación, nuestra única fuente es a través del Río Colorado, el agua que nos llega la tenemos que bombear hasta la Zona Costa. Si hay una sequía o hay una restricción por parte del Gobierno de Estados Unidos, porque la sequía nos afecta a los dos países y no vamos a tener el líquido



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

para poder llevarlo a la Zona Costa. Entonces, tenemos que garantizar con más fuentes, diversificar nuestras fuentes de abastecimiento en la Zona Costa, no hay de otra, o es desalar o desalar, se hizo muchos análisis, no hay manera. Se buscaron alternativas de hacer intercambios con Estados Unidos, es muy complejo. Entonces, es mejor garantizar nuestra fuente de agua, de abastecimiento de agua, a través de la desalación. Nuestra ubicación en el terreno es privilegiada, tenemos todas las condiciones para poderlo hacer ahí, no tenemos otra alternativa la verdad, con estas ventajas que tenemos actualmente y la verdad, es que es difícil tener otra fuente de abastecimiento de agua. Y por supuesto, que totalmente abiertos a llevar a cabo la visita con los 25 Legisladores a donde se va a construir, el terreno en el municipio de Playas de Rosarito, con mucho gusto nos ponemos de acuerdo y yo atentamente le comento con la Gobernadora. Por supuesto, les enviamos una cordial invitación si me permiten en los próximos días y poderla llevar a cabo y, que todos conozcamos y poderles explicar de manera más detallada toda la parte técnica, temas financieros, lo que ustedes nos gusten preguntar. -----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, VOCAL: Entonces, ya comentó que la única opción que se tiene con vertiente de futuro en la Zona Costa es la desalación. Ahora, le hice como pregunta el punto medular de todo esto, pensando en la gente, pensando en la población ¿Cuál es el riesgo de no hacerlo? -----

SECRETARIO DE HACIENDA: Nada más en términos del costo serían \$ 26,000 millones de pesos, por año estar dotando de agua. Cada consumidor tendría que ir a salir a buscar el agua a comprarla con pipas, no hay de otra. ¿Dónde van a obtener agua los piperos? Pues esa es buena pregunta y el agua se va a volver carísima. Finalmente, el término de oferta-demanda nada más no va a haber agua. Se vuelve muy cara. Entonces, tenemos que llevar a cabo este proyecto. -----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, VOCAL: Me queda muy claro y sé que a la gente le va a quedar también muy claro, sobre todo, a la gente que ahorita está con los problemas de abastecimiento y que viven en zonas donde esta es la única opción. -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL: creo que es más fácil decirles a los ciudadanos, que lo vamos a pagar y ya lo dijiste en tu intervención. Por otra parte, ahorita lo que se está sumando en el último mes, la deuda es \$ 6,350 millones de pesos, no son los \$ 3,000 millones de pesos que están ahorita en análisis. Por otra parte, sí efectivamente hay sequía y la necesidad del agua; pero ¿Por qué?, Si dicen que todo este problema viene de muchísimos años antes ¿Por qué hasta ahorita la Gobernadora se pone a hacer esta petición a 7 años y medio que gobierna MORENA en Baja California? ¿Por qué hasta hoy? Si tenían ese problema desde que ella llegó y casualmente, ella nada más va a pagar tres mensualidades, lo demás se deja para las generaciones futuras. Por otra parte, esa es una pregunta ¿Por qué la Gobernadora hasta hoy hace esa solicitud, ya que se va? Por otra parte, precisamente por el tema de El pozolero, nosotros Partido Acción Nacional votamos a favor del tema de la Deuda de \$ 1,157 millones de pesos, El pozolero se llama Santiago Meza, fue detenido y encarcelado en el 2009, fíjese, cuando usted era Diputado y resulta que lo detuvo el Ejército Mexicano, y no por



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

presiones extranjeras ni lo detuvieron y lo mandaron a otro país. A él lo detuvo el Ejército y lo metió a las cárceles de aquí. -----

SECRETARIO DE HACIENDA: ¿Por qué hasta hoy? Porque gestionar todo un proyecto no es de la noche a la mañana. Desde que inició la Administración, se inició primero con poder terminar ese Juicio de Arbitraje que teníamos, no podíamos hacer nada si no se concluía el juicio, nos llevó muchísimo tiempo, muchísimas negociaciones. Y gestionar toda la parte del manifiesto de impacto ambiental y de hacer todos los estudios, nos llevó tiempo. No podíamos venir a pedir un financiamiento, si no estamos listos. Yo creo que responsablemente venimos en el momento adecuado. Tenemos que empatar los tiempos de la Comisión Nacional del Agua para construirse la desaladora y construir las obras complementarias que son las obras de conducción, no es un tema de hacerlo al final de la Administración, es en los tiempos adecuados, creemos nosotros y técnicamente estamos listos para llevarlo a cabo; antes no estábamos listos, pero el proyecto está en la mesa desde el día uno, estamos trabajando. -----

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA, VOCAL: Únicamente para que quede el testimonio, porque no se puede pretender que se diga y se reclame que no se actualizaron las tarifas del agua, como si no se hubieran actualizado durante los últimos 30 años que gobernó el PAN. Tampoco, se puede pretender que al día de hoy causa sorpresa que cuando se logra por fin un proyecto público que garantice el abasto de agua para la gente por los próximos 30 años, ha sido justamente en el gobierno de la cuarta transformación que lleva apenas 4 años de administración, si no lo pudieron hacer ustedes en 30 años, que no les sorprenda que es un proyecto que evidentemente va a tardar en ejecutarse y que al día de hoy es cuando están listos para solicitar esto. Al contrario, qué bueno que se logró hacer, y tampoco podemos pretender que pues ni modo que quién lo pagara. Digo, ni modo que lo hicieran aparecer por arte de magia. Por el amor de Dios, si lo hubieran construido privados al día de hoy costará 30% más el agua y no estuviera garantizado el Derecho Humano al agua, no se puede privatizar el Derecho Humano al agua, es un principio básico y hay que defenderlo hasta la muerte. Porque si son capaces de privatizar el agua para la gente, son capaces de privatizar todo lo demás, evidentemente no podíamos esperar que fuera otra forma, porque la otra era o que apareciera solita por arte de magia, en una de esas que tuviéramos suerte o la otra hubiera sido que la construyeran privados y no podemos caer en la falacia de creer que si lo hubieran construido privados, lo que persigue un inversionista privado es justamente el lucro, pues la gran ventaja de que se construya con recursos públicos es que se mantiene pública no privada el agua, evidentemente también hay unas precisiones que hay que comentarle Diputada, aprovechando que está el Secretario de Hacienda por acá, este es el Gobierno que más ha invertido en seguridad en la historia de Baja California y además, en el tema de salud, vivimos en un sistema federalizado de salud, se van a seguir tocando temas seguramente en esta Legislatura; pero es un tema Federal. -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL: Están viendo todas las manifestaciones que tuvo cuando vino la Presidenta y que se vio muy enojada porque se dio cuenta que las manifestaciones eran legítimas, las peticiones



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

eran legítimas. También, lo dijo la Gobernadora hoy en su mañanera, eran legítimas, no era politiquería, como siempre lo señalan y el enojo que tuvo deviene de ese hecho precisamente, de que estaban los manifestantes y que se da cuenta que no se han cumplido con ninguna de las promesas que hizo MORENA, para poder obtener su voto. Entonces, me dejás muy preocupada, cuando me dices que es lo máximo que se ha invertido en el tema de seguridad porque ya les alcanzó, el discurso de que se quedó atrás de lo que está pasando allá y aquí está el Valle de Mexicali, los alcanzó la realidad en el tema de seguridad, los datos de que te sirven sí está ahí tu realidad, si no hay peor ciego que el que no quiere ver. En el tema de salud, ya les dije que cuando se estén durmiendo, pues descansen, porque mientras tengamos esos discursos de saber que le estamos dando el presupuesto requerido para salud a los ciudadanos y la gente se está muriendo, y te lo dijeron en todas las manifestaciones; entonces, que mal estamos, si ya se le puso lo máximo. Imagínate, me voy a ir a llorar ahorita en la noche porque ya MORENA no puede dar más allá, ya llegó a su límite en seguridad y en salud, llegó a su límite, porque ya dice el Diputado que se le puso todo el recurso que se requería. Y por última parte, no sé por qué te deslindas del anterior Gobernador de MORENA, no son 4 años y medio, son 7 años y medio lo que tiene MORENA aquí en el Estado. Por último, por supuesto que necesitábamos las Desaladoras, por supuesto era un planteamiento que teníamos nosotros, pues obviamente no te iba a dejar todo aquí en la Comisión, te lo estoy reservando para el Pleno. Por supuesto que lo iban a pagar los ciudadanos, claro, pues si no aparece por obra del Espíritu Santo, lo que sí desaparece por obra del Espíritu Santo, es la deuda que nunca vemos, que si sabían que estaba las Desaladoras pendientes pues, todas estas deudas que están haciendo durante todos estos años, se lo hubiera metido a las Desaladoras y no tuvieran el problema que tienen hoy en día con el líquido vital. Es cuanto -----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, VOCAL: Es una reflexión: Hace 10 años en este mismo Congreso del Estado, dijeron que venía un gran problema de abasto del agua de la Zona Costa; pero ahí no se opusieron, porque iba a hacer un negocio. Ahora que hay una gran inversión del Gobierno en obra pública, por parte de la Federación, una resolución de un asunto y ahora se presentan otras situaciones que no implican la generación de un negocio y se oponen. Entonces, no entiendo la lógica, porque no pueden negar que el problema existe si lo afirmaron y recontra afirmaron hace 10 años. Pueden hablar de señalamientos o regañones; pero en aquel entonces 72,000 voces los regañaron a ustedes aquí a un ladito en la plaza pública, y también les pasaron la factura porque ya no son Gobierno. Entonces, aquí el costo de no hacer algo lo van a repercutir los ciudadanos, no el Gobierno; pero parece que quisieran que no sucediera, entonces, sí generaron una causa para que se le reclame al Gobierno no haber hecho lo que tiene que hacer ahorita. Y esto no es lo de hace 10 años, no es un negocio de unos pocos, no es la entrega de la tarifa a manos de particulares, no es el compromiso de las tarifas de agua con esos particulares en donde seguramente había muchos prestanombres, bueno, algunos inclusive, salieron muy a la luz por los apellidos en aquel entonces, vinculados con gente de primer nivel de en tratándose directamente de las APP, como es la de Aguas de Rosarito, que era la que iba a operar la Desaladora precisamente, ubicada



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

en ese lugar. Entonces, vuelvo a preguntar, si hace 10 años insistieron en que había un gran problema y ahora la lógica, cambio climático, la sequía, obviamente, dice que el problema se incrementó porque en aquel entonces lo apoyaron vehemente cuando era negocio y ahora que no lo es, se oponen. Esa reflexión, pueden ahorita contestar lo que quieran; pero se lo dejo más a la gente que está atenta al seguimiento de esta Sesión porque es completamente pública. -----

DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Comentarles primeramente que presido la Comisión de Infraestructura y quisiera puntualizar algo. Una de las problemáticas del agua y que se hizo una investigación en la Legislatura XXIII, en la cual yo estaba, el problema para llevar agua a la ciudad de la Zona Costa era que no había buen funcionamiento en el Valle. Entonces, se requería más de \$ 800 millones de pesos para infraestructura para llevar agua hacia Tijuana y eso está documentado. Quiero aclarar y comentar que la problemática del agua no es cuánto nos está llegando; sino el problema es que está creciendo la población, esa es una realidad y más en la Zona Costa. Yo creo que ahí sí tendríamos que ver esos aspectos ¿Qué es más costoso, la deuda a los ciudadanos por no llevar el agua o esta deuda? Eso es una pregunta que me gustaría, si fuera aclarada. ¿Por qué hasta ahorita pensar en esta deuda? Me gustaría también hacer la observación y poner un ejemplo, porque en Gobiernos anteriores, tan solo una deuda para los estudiantes con la UABC de \$2,000 millones de pesos que se pagaron. Entonces, yo creo que más allá de lo que podamos comentar o decir hay que ver primero qué es lo que requiere la sociedad y la sociedad en la Zona Costa requiere agua, si piensan que va a ser una situación política en no poder llevarlo, yo estoy dispuesto a votar a favor, porque se requiere y se ocupa el agua, y no nada más para nosotros, para nuestros hijos y para nuestros nietos. ¿En cuál es la diferenciación del modelo de desarrollo que sustenta esta gran obra de infraestructura, respecto a los esquemas anteriores? ¿De qué manera dicho modelo representa mayores beneficios económicos sociales y regionales para la población? -----

SECRETARIO DE HACIENDA: Como lo hemos comentado, nada más para ser más puntual en términos de la diferencia y el costo hacia la población. El Costo Social de Espera, de acuerdo al Banco Mundial tiene un impacto de una reducción del 6% del PIB, el Costo Social de Espera de no tener agua. Ese es un dato muy importante y ¿Eso que tiene que ver? ¿A qué te representa? Es que no hay economía. Es lo que decíamos, un elemento básico para el desarrollo de cualquier región del mundo es tener agua, primero tener energía y después tener agua, y creo que estamos haciendo la tarea. En cuanto al costo, te cuesta \$ 26,300 millones de pesos al año de que si no hay agua la gente va a tener que salir, por el crecimiento que dice el Diputado, de la población en la Zona Costa, e ir y obtener agua en el mercado. Versus un costo que nos da contratar un esquema de este tipo de financiamiento de \$ 314 millones de pesos promedio anual de la Deuda, eso es lo que nos va a costar, versus \$ 26,000 millones de pesos, entonces es el término de diferenciar si hay o no hay agua. Porque aquí es muy binario el tema, tienes agua o no tienes agua, es así de fácil, en los próximos 3, 4 años, el tema de la sequía y el tema del cambio climático es una realidad. Entonces, venimos con reducciones de los volúmenes que nos entrega Estados Unidos a través del Río Colorado, eso es



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

una realidad. ¿Qué va a pasar el día de mañana? tenemos que ser responsables ante una realidad natural, entonces, sí es bien importante. En el tema de San Quintín ustedes vieron la problemática y ya estamos por iniciar la construcción de la Desaladora y parte de los recursos del Bono Verde versión 2, de lo que le estamos poniendo a su consideración, es para construir también la conducción a la zona más vulnerable de San Quintín, que es la Zona Sur del municipio. Entonces, si nosotros nos esperamos a contar con los recursos suficientes, así enteros para llevar a cabo las obras, la verdad es que va a haber un costo de espera en el tiempo. Finalmente, si viviéramos en un mundo ideal tuviéramos que hacer reposiciones o crecimiento en el tiempo y pudiéramos presupuestarlo en el tiempo; pero no tenemos, ya nos alcanzó el destino. Entonces, tenemos que hacer la obra y para hacerla el día de hoy tenemos que invertir \$ 5,159 millones de pesos, que no contamos con ellos de manera inmediata, sí en el tiempo que es lo que estamos proponiendo. Entonces, esa es la gran diferencia y ante un esquema privado va a haber un impacto en la tarifa del 30% que eso es lo que se estimaba en el Proyecto APP de Administraciones pasadas que en caso que fuera privado; en este caso no hay impacto en la tarifa porque es 100% subsidiado por parte del Gobierno Federal y por parte del Gobierno del Estado. -----

DIPTUADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: en el análisis del agua que llega a nuestro destino, a Baja California, el 40% es agua que se desperdicia porque no hay infraestructura, en el caso del Valle. Pero bueno, aclarando y felicitar a la Gobernadora por esa decisión, la respaldo porque la preocupación que hay por la Zona Costa, San Quintín, Ensenada, Tijuana y Playas de Rosarito, es la mejor oportunidad de resolver una situación que pueda venir más a futuro y que se puede poner mucho más difícil con el crecimiento de la población. -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL: Por alusión. Fíjate que estaba comentando el Diputado y presumió de lo que se le pagó a la UABC históricamente, primero presentaron un cheque que no tenía fondos, luego tuvieron que hacer un financiamiento por \$ 1,700 millones de pesos; lo más grave es que la propia Gobernadora, y aquí está la nota, dijo que le habían dejado una deuda enorme a la UABC y que tuvo que pagar su Gobierno, las declaraciones de ella y del Secretario General en ese momento. Entonces, pues hasta me apena a mí estar llevando estos asuntos, que no tienen nada que ver con esto; pero tampoco puedo dejar que MORENA siga diciendo cosas sin fundamento, si lo van a decir que sea real y bien analizado. Secretario: ¿El Banco que va a financiar esta obra? -----

SECRETARIO DE HACIENDA: Lo mencioné, se lleva a cabo un proceso competitivo abierto. Nosotros sí hemos platicado con Banco de Desarrollo. El Banco de Desarrollo para América del Norte que es un Banco de Desarrollo México-Estados Unidos, que fue el que nos financió el Bono Verde 1. Es un Banco que es fondeado por el Gobierno Mexicano y por el Gobierno de Estados Unidos. -----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, VOCAL: Una pregunta muy sencilla, muy concreta ¿Cuál es la antigüedad del Acueducto Río Colorado-Tijuana?

SUBSECRETARIO DE SEPROA: La infraestructura del Acueducto tiene más de 30 años operando. Se han hecho inversiones ahorita para poder mantener la infraestructura operando; sin embargo, ya cumplió su vida útil y el riesgo es alto de



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

esta infraestructura. La construyó el Gobierno Federal en la Época del C. Echeverría, si no mal recuerdo. Era la SARH Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, seguramente ustedes recordaran, no recuerdo la fecha exacta. Se inició su construcción en el 75 e inició operaciones en 1982, 43 años operando. -----

DIPUTADO ELIGIO VALENCIA LÓPEZ, SECRETARIO: Veo que en esta conversación se quiere reducir este proyecto a una sola palabra: Deuda. Pero, considero que la palabra correcta es: Futuro, porque las futuras generaciones no solo heredarán esta deuda, heredarán la desaladora, heredarán los acueductos, los tanques, el acceso al agua. Así como hoy utilizamos infraestructura financiada de hace décadas, es justo que también vayamos construyendo la infraestructura que van a usar nuestros hijos, nuestros nietos. Pero verdaderamente irresponsable sería: heredarles escasez, heredarles conflictos por agua y freno al desarrollo. Además, es una obligación constitucional la que tenemos de garantizar el acceso al agua, así que realmente cómo bajacalifornianos y, sobre todo, ciudadanos de la ciudad de Tijuana que sí padecemos y que sí vivimos los tandeos, y que sí vivimos la escasez; que a lo mejor aquí en Mexicali no batallan con eso; pero en Tijuana sí, sí lo sufrimos, realmente molesta esta situación. Entonces, creo que como tijuanenses no queremos administrar la escases del agua y esa es una postura que creo que los Legisladores de la ciudad, venimos a poner aquí en la mesa. -----

DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Nada más para hacer la aclaración que al final se pagó una deuda con la UABC que venía de otros Gobiernos. Nada más era esa aclaración. Secretario, decirle también, que cuente con todo el apoyo de su servidor, al igual también el poder informar a la ciudadanía de estos proyectos para la Zona Costa que sin lugar a duda en un futuro va a ayudar, como lo dije hace rato, a nuestros hijos, a nuestros nietos; pero sí dejar un precedente de que realmente se tomaron las decisiones más adecuadas por la Gobernadora del Estado. -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ, PRESIDENTA: Secretario, ya le hicieron muchas preguntas, me interesaba mucho saber sobre el Manifiesto de Impacto Ambiental, como ya lo dijimos también en el informe que dio en noviembre sobre el Bono Verde, donde abordó ya un poquito de este tema, donde nos dio un avance al respecto y le comentaba que sería muy importante que nos pudieran hacer de conocimiento este manifiesto de impacto ambiental. Asimismo, como ya lo dijeron nuestras compañeras y compañeros, sabemos que estos tratados de aguas que se firmaron a mediados del siglo pasado, nos unían a hacer este convenio con Estados Unidos para poder dividirnos, compartirnos o abastecernos de agua, porque tanto Estados Unidos se beneficia como nosotros de esta fuente de recurso natural. Sin embargo, son cada vez más las sequías que tenemos, y sabemos que ese acuerdo que se llegó, a veces está a punto de no cumplirse por las sequías y también por el costo que es llevar el agua a la Zona Costa. Nos decía una vecina en un evento que tuvimos para estar con la ciudadanía ¿Por qué en el Sur siempre tengo agua? Porque esa señora venía del Sur del país y aquí no tiene agua. Otra vecina decía que nos expliqué la Diputada y le dije que una de las principales causas es que nuestra agua viene del Río Colorado, que viene de muy lejos y se tiene que bombear, estamos en la escasez y por eso en ocasiones tenemos las faltas de agua en la ciudad de Tijuana. Entonces, ahí es donde empezamos a hablar de que



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”.

necesitamos poder darles a las personas este derecho, buscar las formas y ustedes hoy nos están trayendo este proyecto de la desaladora que si bien la Presidenta ya vino a informarnos en el pasado fin de semana acerca de estos proyectos de coordinación con el Gobierno del Estado, pues tenemos que poner nuestra parte. La Federación va a poner también un Presupuesto y nosotros tenemos que hacer esta estructura para que llegue a las casas, porque no nada más se va a desalar el agua y vamos a tenerla, si no que también tenemos que llevarla a través de la tubería porque no tenemos la estructura. Entonces, obviamente, como Estado tenemos que poner de nuestra parte y ya lo dijo aquí el Diputado Eligio Valencia López, tenemos que ver las futuras generaciones. Esta Legislatura va a terminar el próximo año; pero tenemos que dejar que el agua y todas las políticas que hagamos, siempre estén vistas en la mejora y el beneficio de las futuras generaciones. Entonces, considero que es de gran importancia poder darle este voto de confianza al Estado, que va a trabajar en coordinación con los Gobiernos Municipales, con el Gobierno Federal sobre todo, para poder llevar el agua a la Zona Costa. Estaba observando en la presentación que nos hicieron y obviamente, en la opinión de la Desaladora de Playas de Rosarito, no solamente se va a enfocar en Playas de Rosarito; sino también va a llegar a Ensenada y a Tijuana, mencionó que va a llegar al Sur profundo en San Quintín, no nada más se va a quedar en lo que sería San Quintín, ese sería uno de mis cuestionamientos, que me diga ¿Sí va a llegar más allá de la mancha urbana que se tiene? sobre los recorridos, si nos da una fecha nos gustaría que fuera antes del Pleno de la siguiente semana para poder invitar a las 25 Diputaciones, antes de que esto sea votado en Pleno. También, solicitarle que las observaciones que hizo la Diputada Ang Hernández, que se respete la Ley de Disciplina Financiera, especialmente en el caso de los Fondos de Reserva y no se pierda que se tienen que respetar sobre todo estas Leyes. La Soberanía está en que nosotros podamos tener nuestra propia agua en la Zona Costa, no nada más este acuerdo, porque sabemos que nuestro país vecino, luego dice una cosa y luego dice otra, y no podemos dejar que, por estas disputas de la sequía, obviamente ellos no van a querer perder los metros cúbicos que tienen en el Tratado; entonces, van a dejar a un lado, tal vez, nuestros metros cúbicos o los van a mandar después. Y nosotros tenemos que asegurar que llegue el agua, es muy importante que busquemos todas las formas para poder darles esta certeza a los habitantes, que ya dijeron que van a ser más de 2,000,000 de personas beneficiadas. -----

SECRETARIO DE HACIENDA: El tema de San Quintín, el proyecto para poder conducir el agua derivada de la desalación que vamos a llevar a cabo ya en este municipio, tiene que ver primero en atender a los más vulnerables; esa fue la instrucción de la Señora Gobernadora y donde sí no tienen agua y ahorita lo va a explicar el Subsecretario, es en la Zona Sur de San Quintín. -----

SUBSECRETARIO DE SEPROA: La zona más al Sur que se prevé en este proyecto es la zona de Francisco Villa y la zona de Lázaro Cárdenas, que son las zonas más al Sur de San Quintín y este proyecto es una Macro Distribución desde Camalú, precisamente, hasta Francisco Villa y poder conducir toda esta agua en esta franja, son más de 50 km de una macro distribución, se incluyen tanques de



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

almacenamiento, rebombeos para que esta agua pueda ser suministrada en toda esta franja de 50 km, desde Camalú hasta Francisco Villa. -----

SECRETARIO DE HACIENDA: del recorrido, aproveché y le envié un mensaje a la Gobernadora y de hecho me dijo que la siguiente semana les hacemos una propuesta de inmediato. Pero, sería la siguiente semana, les enviaremos una atenta invitación a los 25 Legisladores, si nos lo permiten y ponérselo a su consideración. Ella quiere estar de hecho con ustedes donde les pudiéramos estar explicando todo el proyecto desde el punto de vista técnico, ambiental y financiero. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: adelanto que el sentido de mi voto va a ser a favor y si ahorita los Diputados y las Diputadas que están en la Comisión también emiten su voto a favor, vamos a estar proponiendo un Acuerdo para que puedan informarnos cada 6 meses al respecto. -----

SECRETARIO DE HACIENDA: El esquema que nosotros tenemos que llevar a cabo es igual que en el Bono Verde 1, a través de nuestro Comité Técnico de Inversiones, donde participe la Institución Financiera que nos apoye en este proyecto con un Consultor Externo que esté analizando cada uno de los proyectos, con muchísimo gusto todo lo que sea en favor de la transferencia, nosotros vamos a cumplir lo que ustedes nos indiquen. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Toda vez que se ha agotado la lista de oradores al respecto del Proyecto de Dictamen, le solicito someter en votación nominal de las Diputaciones que integran esta Comisión, si están a favor de la opinión que dará origen al **Dictamen número 127** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Se somete en votación nominal la Opinión TIT/118/2026, que dará origen al Dictamen número 127 en los términos señalados por la Auditoría Superior, por lo que se solicita a las Diputaciones que integran esta Comisión emitan el sentido de su voto iniciando con:

1	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	A FAVOR
2	DIPUTADO ELIGIO VALENCIA LÓPEZ	A FAVOR
3	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	A FAVOR
4	DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA	A FAVOR
5	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	EN CONTRA
6	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	A FAVOR
7	DIPUTADA ADRIANA PADILLA MENDOZA	A FAVOR
8	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	A FAVOR
9	DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que el resultado de la votación es de: **8 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.** -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 127 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en el sentido propuesto por la Auditoría Superior del Estado. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Para el siguiente tema me permito continuar con el uso de la voz respecto al Análisis del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el seguimiento de la aplicación de los recursos que derivan del financiamiento contratado mediante el Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California para la gestión y contratación de la Deuda



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Pública para Inversión Pública Productiva, hasta por la cantidad de \$ 2,960 millones de pesos moneda nacional, por lo que le pido al Diputado Secretario, consulte de manera económica a las Diputaciones, si aprueban dar lectura solamente a la síntesis de este, toda vez que fue circulado con anticipación. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Les solicito a las Diputaciones que estén a favor de leer solo una síntesis del Acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; con evidente mayoría se aprueba. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Quiero comentar que se advirtió un error al repetirse el Considerando Segundo, mismo que ya se ajustó. Gracias a todos por las observaciones. Secretaria Técnica de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Maestra Adriana Domínguez Cruz, le solicito si nos ayuda con la lectura. -----

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: Las y los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, presentamos ante esta Honorable XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, el Acuerdo Económico para el seguimiento a la aplicación de los recursos que derivan del financiamiento que se contrate con base en el Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, para que gestione y contrate financiamiento hasta por la cantidad de \$ 2,960,000,000 pesos moneda nacional, bajo los siguientes: Resolutivos: Artículo Primero. Se instruye a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, presentar a esta Legislatura Local, un informe semestral de la aplicación de los recursos que derivan de los financiamientos que sean contratados mediante el Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, para que gestione y contrate financiamiento hasta por la cantidad de \$ 2,960,000,000 pesos moneda nacional, para Inversión Pública Productiva, esto a partir de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California del citado Decreto y hasta en tanto, las obligaciones que deriven de los financiamientos hayan sido pagados en su totalidad. Artículo Segundo. Se nombra a las Comisiones de Fiscalización del Gasto Público y a la de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California, como Comisiones Unidas para dar seguimiento a la aplicación de los recursos que derivan del financiamiento que se ha contratado mediante el Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, para que gestione y contrate financiamiento hasta por la cantidad de \$ 2,960,000,000 pesos moneda nacional, para Inversión Pública Productiva, presidiendo la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Artículo Tercero. Se instruye que el seguimiento a la aplicación de los recursos que derivan del financiamiento que se menciona en el Artículo anterior, se continúe realizando por las Comisiones Unidas antes mencionadas de la presente y futuras Legislaturas del Congreso del Estado, hasta en tanto las obligaciones que deriven de los financiamientos hayan sido pagadas en su totalidad. Artículo Cuarto. El seguimiento a la aplicación de los recursos que derivan de los financiamientos que se mencionan en los artículos anteriores, que se realicen por las Comisiones Unidas antes mencionadas, será independiente de las facultades de fiscalización que realice el Congreso del Estado. -----



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

DIPUTADA PRESIDENTA: Se abre la etapa de análisis y en su caso debate del **Acuerdo número 1** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por lo que le solicito al Diputado Secretario, registre a las Diputaciones que deseen manifestarse. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Se pregunta a las Diputaciones ¿Si desean manifestarse al respecto al Acuerdo número 1 de esta Comisión? Por favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; -----

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, VOCAL: Reconocerles la apertura, es importante para este Poder Legislativo recibir estos informes para hacerlos de manera transparente ante la ciudadanía. Parte de buscar hacer la política de una manera distinta, es hacer rendir cuentas y que la gente sepa, el tipo de estrategia, dinámicas que está planteando la Secretaría de Hacienda y cómo se va a plantear este proyecto en los próximos años. Realmente es un plazo muy largo, sabemos que es necesario por el tema de la Infraestructura Hídrica y decirle a la gente que estaremos monitoreando cómo se utiliza cada peso de esa Deuda Pública para que realmente sea utilizado en beneficio de la gente. Es mucho mayor el costo social de hacer caso omiso y no aplicarnos en este tema del derecho al agua y hacerlo accesible. Ya la gente lo ha reclamado. San Quintín lo necesita, sabemos que es un municipio de muchas carencias y desigualdades históricas, y sin duda tenemos que plantear estas políticas públicas muy focalizadas para que la gente tenga un mayor nivel de bienestar en sus vidas y si hoy se está planteando el tema del agua, pedirle que no sea lo único que se garantice para la Zona Costa; sino que podamos apostar por demás Servicios y Programas que necesita la población de esa Zona. Nosotros en la capital atendemos a la gente de buenas a primeras que está aquí cerca; pero con esta responsabilidad estatal que tenemos y con lo que ha ocurrido en semanas pasadas, es importante tener la atención, la accesibilidad y la transparencia, con la gente; pero, sobre todo, para aquellos que lo están pidiendo a la clase política de Baja California y en lo que podamos colaborar, sepa que las puertas están abiertas de este Congreso del Estado. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: toda vez que se ha agotado la lista de oradores, le solicito someta en votación económica de las Diputaciones que integran esta Comisión, si están a favor del **Acuerdo número 1** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

DIPUTADO SECRETARIO: En seguimiento a sus instrucciones se somete en votación económica el Acuerdo número 1 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, así que se solicita a las Diputaciones que integran esta Comisión, emitan el sentido de su voto levantando su mano, le informo que es **aprobado por mayoría con 8 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.** -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Se declara aprobado el **Acuerdo número 1** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Pasamos al **punto número 4** del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si tienen algún asunto general que tratar, de no ser así, pasamos al siguiente punto. -----



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

CLAUSURA DE LA SESIÓN: se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, *siendo las 19:55 horas del martes, 03 de febrero del 2026.* Muchas gracias a todas y a todos. -----

Suscriben:

Los Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la H. XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.

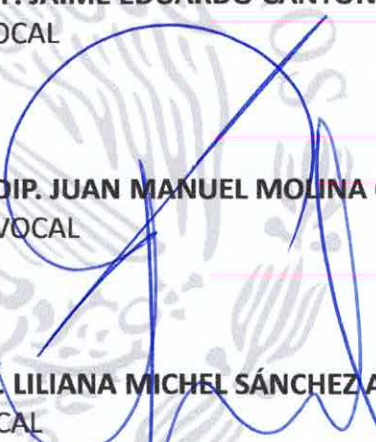

DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
PRESIDENTA

DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
SECRETARIO


DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
VOCAL

DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
VOCAL


DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
VOCAL


DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA
VOCAL

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
VOCAL

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
VOCAL

Hoja de Firmas de las Diputaciones Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California. Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 de febrero del 2026. -----